

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

1187 MADRID

Edicto

Doña María Jesús Palmero Sandín, Secretaria Judicial del Juzgado de Mercantil número 6 de Madrid, anuncia

Que en el concurso necesario ordinario número 497/2008, del concursado Ekena Ibérica, S.A., se ha dictado auto de fecha de 17 de diciembre de 2013, de apertura de la fase de liquidación.

Madrid, 17 de diciembre de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A140000683-1